

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 22 de noviembre de 2024

ACTA Nº 18

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, Ing. Agr. Esp. JORGE DUTTO

Secretario General, Ing. Agr. Leandro D. CARBELO

Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: PEN, Cecilia Valeria; MERLO, Carolina; RUOSI, Gustavo Ariel; CHÁVEZ, Ana Guadalupe; SOLER, Fernando Luis; STOBIA, Daniel Aurelio; BERTOLA, Agustina del Pilar; AYOUB, Ibrahim; DÍAZ, Carola Celeste.

-PERSONAL NO DOCENTE: GATTI, Héctor Luciano.

-EGRESADOS:

-ESTUDIANTES: ARNAUDO, Giuliana; ROJO GÓMEZ, María Candelaria; MASSA, Agustín.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ing. Agr. Esp. JORGE DUTTO
VICEDECANO: Dr. Ing. Agr. EDGARD ARIEL RAMPOLDI

TITULARES

Profesores Titulares y Asociados:

PEN Cecilia Valeria
AIMAR María Verónica
RUOSI Gustavo Ariel

Profesores Adjuntos:

CABANILLAS María Alejandra
SOLER, Fernando Luis
REYNA, María Elena

Auxiliares de la Docencia:

DA RIVA, Mariano Danilo
BERTOLA, Agustina del Pilar
AYOUB, Ibrahim

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

Egresados:

ALBA, Noelia Casilda
JEREZ, Diego Omar

Estudiantes:

ARNAUDO, Giuliana
RUFFINO, Gisela
MONTORO, Santiago Jesús
TEJERINA, María Lourdes
MASSA, Agustín
ALZOGARAY, Maximiliano

SUPLENTES

VALENTINUZZI, María Cecilia
MERLO, Carolina
JOSEAU, Marisa Jacqueline

CHAVEZ, Ana Guadalupe
MONDINO, María Belén
STOBIA, Daniel Aurelio

LONDERO, Walter Hugo
DELFINO, Pablo Mario
DÍAZ, Carola Celeste

SCORPO, Dayana Anyelén

DELLAROSSA, Santiago
CUCCU, María Evangelina

ROJO GÓMEZ, Ignacio Martín
POSSETTO, Luciano Eladio
ROJO GÓMEZ, María Candelaria
SÁNCHEZ, Priscila Valeria
FERNÁNDEZ, Laila Priscila Margarita
HERNÁNDEZ, Juan Felipe



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	- Acta Nº 17 de la Sesión Ordinaria del día 8 de noviembre de 2024.	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO	4
IV	-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM	6
V	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	7
➤	Secretaría de Asuntos Académicos: 1 y 5	8
VI	-DESPACHOS DE COMISIÓN	8
➤	Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 1 al 8	8
➤	Secretaría de Ciencia y Tecnología: 9	11
➤	Secretaría de Extensión: 10 y 11	12
➤	Docentes. Renuncias: 12 y 13	13
➤	Docentes. Designaciones Interinas. Renovaciones de cargos: 14	13
VII	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	14
➤	Secretaría de Asuntos Académicos: 2 al 4 y 6 al 11	14
➤	Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 12 y 13	15
➤	Secretaría de Extensión: 14	16
➤	Docentes. Llamados a concurso: 15 al 19	16
➤	Docentes. Renuncias: 20 y 21	19
➤	Docentes. Designaciones Interinas. Renovaciones de cargos: 22 al 26	19
➤	Docentes. Reducción de dedicación: 27	20
➤	Rectificar Resolución: 28	20
➤	Escuela para Graduados. Aranceles 2025	21

Son veintiún (21) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– En la ciudad de Córdoba, a veintidós días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, y siendo las 11:10 h, se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Esp. Jorge DUTTO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

**I.
SE DA CUENTA**

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Buenos días.

Estando con quórum, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– Por Secretaría General se da cuenta del Acta Nº 17 de la sesión ordinaria del 8 de noviembre de 2024, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se dará por aprobada.

**II.
RESOLUCIONES DECANALES
(Se da Cuenta).**

– Por Secretaría General se da cuenta de la Resolución Decanal Nro. 0672, 0673, 0681, 0682, 0683, 0686, 0687, 0695, 0696 y 0697 de 2024.

**III.
INFORME DEL SEÑOR DECANO**

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).- Pasamos al informe del señor Decano.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Los concursos que ven en las resoluciones decanales ya se sustanciaron, así que ya vamos a tener las resoluciones con las designaciones.

Otra cosa importante son los concursos del personal nodocente que se hicieron, a pedido del consejero nodocente y de los delegados, para ir regularizando el tema de la planta, así que ya tanto Giacometti como Barioglio han rendido concurso y ya están integrados en la planta nodocente.

Esto en cuanto a lo que está para dar cuenta hoy.

Le he pedido al Área contable que nos haga un resumen de todas las tasas o los aranceles que cobramos por trámite -emisión de certificado y cosas de esas- porque la verdad es que, haciendo algunos análisis, vimos que tienen muy bajo impacto y es muy



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



engorroso de gestionarlos; así que la idea es, a partir del año que viene, eliminar todas esas tasas y aranceles. De hecho, tienen alguna complejidad con los convenios que tenemos con algunas escuelas de otras facultades para las materias electivas o complementarias para otras carreras. Se cobra y después hay que reintegrar, entonces directamente, como no tiene mucha relevancia el impacto económico, y en línea con lo que viene sucediendo, se van a ir eliminando. Seguramente, cuando demos cuenta, antes del fin de año, de la resolución con las nuevas tasas y demás, les indicaré bien cuáles son las que hemos tomado la decisión de eliminar.

El 6 de diciembre es el acto de cierre académico. Muchos profesores nuestros que van a recibir su diploma, los titulares y asociados por concurso; la profesora Pen es una de ellas, y Ruosi también.

SRA. CONS. PEN.- Por viejos. (Risas).

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO)- No, son los que tienen más trayectoria.

Ya tenemos prácticamente listo el convenio de comodato con la firma DHM, que es la que nos van a dar en comodato dos tractores para el campo -creo que se los había comentado-; son dos Hanomag, uno con oruga, de 50 HP, y un tractorcito damper, que tiene con una caja de carga con volquete, que va a ser de mucha utilidad también para la parte de los módulos pecuarios. Eso ya está prácticamente acordado.

Tenemos que dar cuenta de la Jornada de Riego, que es una actividad que aprobó el Cuerpo. Se desarrolló la semana pasada; creo que fue una linda jornada; hubo mucha integración de las distintas cátedras, por más que fue una actividad organizada por la cátedra de Hidrología; había gente vinculada al tema de bioinsumos y del manejo sanitario de cultivos, de Mejoramiento Genético Vegetal, por el tema de las distintas alternativas de garbanzos, gente de Cereales también; con Ariel, siempre tratamos de que en los convenios en el Campo Escuela, si bien vienen de la mano de algún grupo, podamos integrar distintos grupos y sacar el mayor provecho.

También, la gente de Tecno Riego reemplazó todos los aspersores del equipo que ya había donado por aspersores nuevos -incluso, la mitad del equipo tiene un tipo de aspersor y la otra mitad tiene otro- y también estamos en proceso de armado de la ampliación del equipo, así que seguramente en 15 días ya estará listo.

Hubo un taller cerrado, por decirlo de alguna manera, sobre el uso de los drones -por decirlo con el nombre más conocido-, que tenía que ver fundamentalmente con los de uso agropecuario, pero con fines de aplicar productos fitosanitarios. Hoy, la realidad es que se está usando esa tecnología; todavía no hay productos ni procedimientos habilitados para usarlos con los drones, pero el taller tenía como objetivo juntar a todas las partes involucradas y poder empezar a desarrollar los marcos normativos para poder hacer el uso de esa tecnología. Fue una actividad que se organizó en conjunto entre la Facultad, el Ministerio de Bioagroindustria, el Consejo Federal Fitosanitario -que es el que reúne a todas las provincias productoras-, CASAFE, SENASA; estuvo invitada gente de ANAC, pero no pudieron venir; también había productores, el Colegio Ingenieros Agrónomos, representantes de INTA; fue una buena jornada.

SENASA, con motivo del taller, ya apuró la normativa interna, entonces, las empresas ya pueden ir a solicitar la habilitación de productos para el uso en fitosanitario, y la provincia, después de este taller y con algunos otros intercambios que hicimos, está también reglamentando un protocolo, un procedimiento para la aplicación de fitosanitario con los drones.

La verdad es que estuvo muy bueno; hubo 90 personas, representantes de 8 provincias, del Colegio de Ingenieros, de otras facultades, de INTA, de productores, de



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



algunas empresas que hoy tienen la tecnología; Syngenta y Bayer también, que tienen la tecnología y tienen productos; CASAFE. La verdad es que estuvo bastante interesante.

Como hace 3 o 4 años, hay una empresa que está haciendo los gasoductos y nos ha pedido poder utilizar agua del Campo para hacer una prueba hidráulica en una ampliación del gasoductos, en una planta de transportadora de gas que está un poquito más adelante del Campo, así que vamos a hacer un convenio. Como contraprestación le hemos pedido que nos arreglen todos los caminos, así que vamos a tener, en estos días, mucho movimiento de camiones en el Campo, tanto por los que entren y salgan con el agua como para todo el tema de arreglo de caminos. Después les vamos a informar bien los días y cómo va a ser la operatoria; se va a poner gente, a cargo de la empresa, para controlar el movimiento de camiones, de público y colectivos y demás que vayan al Campo. Digo esto para que estén atentos.

Ayer tuvimos la tercera plenaria de AUDEAS, la última del año. Básicamente, trabajamos mucho con el tema de acreditación, porque es la última plenaria antes del cierre de la carga, el 31 de marzo; estuvimos viendo en qué estábamos cada uno, qué nos faltaba, qué no nos faltaba, en qué podíamos colaborar, y también presentamos qué estrategias hemos instrumentado en algunas facultades para la mejora de la tasa de graduación y la retención. Nosotros explicamos el plan FCA Compañía, que la verdad es que ya tenemos buenos números y buenos resultados, a pesar de que tiene poco tiempo; más de 300 profesores han participado en el programa; tenemos 40 y pico estudiantes del Primer Paso, de los aspirantes al ingreso, y 39 para graduarse, y ahora, seguramente, con estos turnos de examen vamos a tener varios más, así que la verdad es que estuvo bueno.

Después, la Universidad Innova presentó lo que ellos tienen, que es un programa similar -o sea, con la misma idea-, pero que tiene cosas interesantes porque lo tienen a nivel de la universidad y van haciendo un seguimiento, tanto la universidad como las facultades, lo tienen segmentado por carreras, así que les hemos pedido que nos manden la reglamentación para ver podemos sacar algunas cosas para ir mejorando el nuestro, que por ahora viene bastante exitoso.

Por lo pronto, esto es todo.

Por último, quiero felicitar y desearles que tengan un feliz día el personal docente de la Facultad, que ahora tienen su día; va a haber asunto administrativo el día lunes -se va a correr, porque no es el día que corresponde- para hacer un fin de semana un poco más extendido, así que el lunes vamos a estar trabajando, pero solos, ellos van a estar celebrando su día.

Hacemos extensivo este saludo, seguramente de todo el Cuerpo, a toda la comunidad docente de la Facultad.

SR. CONS. GATTI.- Gracias.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Bien.

Ahora sí, continuamos.

IV.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).- Resolución Decanal ad Referéndum del 2024, se da cuenta.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Resolución Decanal Nº 0685/2024. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente la RHCD-2024-759-E-UNC-DEC#FCA, en el Artículo 3º, donde dice: "... Ing. Agr. Evangelina CHIAPPO ..." Deberá decir: "...Ing. Agr. María Evangelina CHIAPPO ..."

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- En consideración.

*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).- Antes de pasar a los despachos de comisión, en la reunión de comisión de esta mañana acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de las Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento, del 1 al 28; todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

Además, se acordó tratar sobre tablas el expediente 955927, de 2024, sobre los aranceles de la Escuela para Graduados.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- En consideración el tratamiento sobre tablas de todos los puntos del Orden del Día de la comisión, del 1 al 28, y el expediente 955927.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobado.

Los tratamos al finalizar el Orden del Día de la sesión.

V.

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Quiero pedirle al Cuerpo una excepcionalidad a lo que venimos haciendo rutinariamente, que nos permitan tratar en este momento, antes de pasar a los despachos de comisión, dos de los expedientes que fueron aprobados para ser tratados sobre tablas; al resto de los expedientes los trataremos al final.

Si están de acuerdo, propongo que tratemos en este momento los puntos 1 y 5 del orden del día de la comisión, que se refieren al Plan de Estudio 2026 para la carrera de Ingeniería Agronómica y de la carrera de Ingeniería Zootenista, respectivamente.

– Asentimiento.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Celebro y agradezco el trabajo de toda la comunidad, de Secretaría Académica, de todas las comisiones -CESPE, CoSyMTaD-, de tutorías, y de las cátedras, que han tenido mucho trabajo porque han estado cargando las nuevas planificaciones, integrantes y demás; agradezco el trabajo de todo este tiempo, pero fundamentalmente el del último tiempo; y a ustedes como consejeros -porque también han tenido mucha participación como consejeros, más allá del rol que algunos de ustedes tiene en algunas comisiones-, por el acompañamiento y el apoyo en la discusión de estos dos expedientes, que son los nuevos planes de estudio.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En consideración los puntos 1 y 5 del Orden del Día de la comisión.

Secretaría de Asuntos Académicos

1.

EX-2024-00904387-UNC-ME#FCA: Dra. Biol. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 3, Proyecto de Resolución referido a aprobar el **Plan de Estudios 2026 de la Carrera INGENIERÍA AGRONÓMICA**, presentado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba; y cuyo Anexo forma parte de la presente resolución.

5.

EX-2024-00904394-UNC-ME#FCA: Dra. Biol. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 3, Proyecto de Resolución referido a aprobar el **Plan de Estudios 2026 de la Carrera INGENIERÍA ZOOTECNISTA**, presentado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba; y cuyo Anexo forma parte de la presente resolución.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobados.

**VI.
DESPACHOS DE COMISIÓN.**

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Ahora retomamos la normalidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).- Pasamos al tratamiento de los despachos de comisión del día de hoy.

SR. CONS. GATTI.- Solicito al Cuerpo que tratemos en bloque los expedientes correspondientes a los puntos 1 al 14 del Orden del Día de la sesión ordinaria del día de la fecha, por tener despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- En consideración la moción del consejero Gatti de tratar en bloque los puntos 1 al 14 del Orden del Día de la sesión.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobada.

En consideración en bloque los puntos 1 al 14 del orden del día de la sesión.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.

1.

EX-2024-00910492-UNC-ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones a orden 5, referido a autorizar a la Escuela para Graduados a ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de Información Universitaria: SIU- Guaraní los trayectos académicos, de la carrera de **Especialización en Producción de Cultivos Extensivos**, según los lineamientos del Reglamento y Plan de Estudios aprobados por CONEAU en 2016, del alumno:

Apellidos y Nombres	Documento	Ingreso
AGÜERO, Diego José Manuel	30.508.594	2021

Otorgar al alumno las equivalencias que correspondan, de acuerdo a lo presentado por la Comisión Académica de la carrera Especialización en Producción de Cultivos Extensivos.

2.

EX-2024-00910484-UNC-ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones a orden 5, referido a autorizar a la Escuela para Graduados a ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de Información Universitaria: SIU- Guaraní los trayectos académicos, de la carrera de Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, según los lineamientos del Reglamento y Plan de Estudios aprobados por CONEAU en 2016, del alumno:

Apellidos y Nombres	Documento	Ingreso
ALESSIO, Christian Pablo	22.374.258	2016

Otorgar al alumno las equivalencias que correspondan, de acuerdo a lo presentado por la Comisión Académica de la carrera Especialización en Producción de Cultivos Extensivos.

3.

EX-2024-00906249-UNC-ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones a orden 8, referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del Curso de Posgrado: **"Ideotipos de cultivos en condiciones estresantes. Estrategias para maximizar el rendimiento"**, coordinado y dictado por el Dr. Nicolás Langlade (INRA, Toulouse, Francia) y como otra docente la Ing. Agr. Mgtr. Ernesta Fabio con un total de 20 (veinte) horas de docencia (interacción pedagógica docente-estudiante) más 30 (treinta) horas de trabajo autónomo del estudiante, totalizando 50 (cincuenta) horas de curso, otorgando 1 (un) crédito/RTF, equivalente a 2 CRE para carreras de posgrado (doctorados y maestrías). El curso se realizará con modalidad presencial estrategia híbrida en el segundo semestre del año 2024. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2024.

4.

EX-2024-00838977-UNC-ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones a orden 8, referido a prorrogar la designación de la **Dra. Ing. Agr. Cecilia Bruno** como miembro titular a desempeñarse como autoridad de carrera de la Maestría en Estadística Aplicada, hasta el 31 de julio de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



2025, en virtud de lo dispuesto por el artículo 7º del Reglamento de la carrera (RHCS Nº 725/2022). Prorrogar la designación de la **Mgtr. Lic. Mónica Bocco** como miembro titular a desempeñarse como autoridad de carrera de la Maestría en Estadística Aplicada, hasta el 31 de julio de 2025, en virtud de lo dispuesto por el artículo 7º del Reglamento de la carrera (RHCS Nº 725/2022). Prorrogar la designación del **Dr. Ing. Agr. Mariano Córdoba** como miembro suplente a desempeñarse como autoridad de carrera de la Maestría en Estadística Aplicada, hasta el 31 de julio de 2025, en virtud de lo dispuesto por el artículo 7º del Reglamento de la carrera (RHCS Nº 725/2022).

5.

EX-2024-00920379-UNC-ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y en consecuencia aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones a orden 6 referido a modificar parcialmente la Resolución de este Cuerpo **RHCD-2024-49-E-UNC-DEC#FCA** correspondiente a la designación de docentes y honorarios de la Especialización en Alimentación de Bovinos, cohorte 2024.

En el Artículo 1º donde dice:

5)	Nombre de la Asignatura	
	Herramientas para la Planificación y Gestión de Empresas Ganaderas	Total Horas Materia: 80
Modalidad de la Actividad	Teórico	
Carácter	Obligatoria	Honorarios Docentes (horas)
Docente Coordinador	Ing. Agr. (Mgtr.) Osvaldo Luna	
Docentes	Ing. Agr. (Mgtr.) Osvaldo Luna	48
Docentes Colaboradores	Ing. Agr. (MSc.) Martin Gilleta	8
	Ing. Agr. (MSc.) Sebastián Riffel	8
	Ing. Agr. PhD. Darío Colombatto	8
	Ing. Agr. Santiago Ardanaz	8

Debe decir:

5)	Nombre de la Asignatura	
	Herramientas para la Planificación y Gestión de Empresas Ganaderas	Total Horas Materia: 80
Modalidad de la Actividad	Teórico	
Carácter	Obligatoria	Honorarios Docentes (horas)
Docente Coordinador	Ing. Agr. (Mgtr.) Osvaldo Luna	
Docentes	Ing. Agr. (Mgtr.) Osvaldo Luna	56
Docentes	Ing. Agr. (MSc.) Martin Gilleta	8



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Colaboradores	Ing. Agr. PhD. Darío Colombatto	8
	Ing. Agr. Santiago Ardanaz	8

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

6.

EX-2024-00920366-UNC-ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones a orden 7, referido a ampliar la **RHCD-2024-82-E-UNC-DEC#FCA** y designar al **Mgtr. Cdor. Nicolás Pedro Isola** como Docente Invitado (Ad Honorem) en el curso de posgrado "Análisis y toma de decisiones en finanzas en sistemas agropecuarios". Convalidar lo actuado por el docente nombrado en el artículo 1° en el dictado del curso de posgrado "Análisis y toma de decisiones en finanzas en sistemas agropecuarios", llevado a cabo en el segundo semestre del año 2024.

7.

EX-2024-00920352-UNC-ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones a orden 7, referido a ampliar la **RHCD-2024-118-E-UNC-DEC#FCA** y designar a la **Dra. Lic. María Angélica Rueda Calderón** como Docente Invitada (Ad Honorem) en el curso de posgrado Meta-análisis. Convalidar lo actuado por la docente nombrada en el artículo 1° como docente invitada en el curso Meta-análisis, dictado en el segundo semestre del año 2024.

8.

EX-2024-00920339-UNC-ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones a orden 7, referido a autorizar a la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: "La Chicharrita del Maíz. Enfermedades transmitidas por este vector: Manejo y control"**, coordinado y dictado por la Dra. Ing. Agr. María de la Paz Giménez y como otros docentes: Dr. Lic. Eduardo G. Virla, Dr. Ing. Agr. Javier M. Barontini y Dra. Ing. Agr. Claudia R. C Vega; como docentes invitados (Ad Honorem) Dr. Ing. Agr. Pablo Carpane, Dra. Biol. Ada Karina Torrico Ramallo y Dr. Biol. Franco Fernández, como colaboradores el Ing. Agr. Marcelo Druetta, Ing. Agr. Agustina Ruiz Posse y el ecofisiólogo Federico Ogando; con un total de 20 (veinte) horas de docencia (interacción pedagógica docente-estudiante) más 30 (treinta) horas de trabajo autónomo del estudiante, totalizando 50 (cincuenta) horas de curso, otorgando 1 (un) crédito/RTF, equivalente a 2 CRE para carreras de posgrado (doctorados y maestrías). El curso se realizará con modalidad virtual sincrónica en el segundo semestre del año 2024. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2024.

Secretaría de Ciencia y Tecnología

9.

EX-2024-00900154-UNC-ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Ciencia y Tecnología y en consecuencia aprobar el Proyecto



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



de Resolución que consta en estas actuaciones a orden 7 referido a **aprobar** la propuesta presentada que como anexo forma parte de la presente resolución y en consecuencia habilitar al **Centro de Transferencia de la Cátedra de Agrotecnia (CTCA)**. Designar como responsable del Centro de Transferencia de la Cátedra de Agrotecnia (CTCA) al **Ing. Agr. (Esp.) Fernando Luis SOLER** (Leg. N° 41.989). **Disponer** que la oficina de la Cátedra de Agrotecnia (4° piso - Edificio Central) y el Área Experimental del Campo Escuela de la Facultad funcionarán como espacio físico del Centro de Transferencia de la Cátedra de Agrotecnia (CTCA). **Establecer** como líneas de incumbencia del Centro de Transferencia de la Cátedra de Agrotecnia (CTCA) la determinación de grado de acción de agroinsumos, las pruebas de sensores y actuadores agrícolas, la determinación de óptimos de manejo agrícola y los ensayos comparativos de materiales vegetales.

Secretaría de Extensión

10.

EX-2024-00907546-UNC-ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y en consecuencia aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones a orden 6 referido a declarar de Interés Institucional el evento: **"Mediodía Campero"**, a realizarse el día miércoles 13 de noviembre de 2024, en la Cantina de esta Facultad, de 12 a 14 hs., organizado por el Área de Cultura de la Secretaría de Extensión de la FCA-UNC, a cargo de la Ing. Agr. Aylen OCAMPO, Legajo N° 46.971, Directora del ÁREA DE CULTURA de esta institución.

La propuesta comprende actividades representativas de nuestra cultura y tradición:

- Música folklórica de la mano de Maxi Acosta.
- Actuación del Taller de Danzas "Raíces".
- Clase abierta de gato y zamba a cargo del Profesor de folklore Julio Jara.
- Actuación de la estudiante Olivia Porcile.
- Breve reseña en relación a la fecha a cargo del locutor Facundo Nuñez.

11.

EX-2024-00917971-UNC-ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y en consecuencia aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones a orden 10 referido a autorizar la realización de la **Jornada-Taller: "¿Tenemos materiales fitogenéticos básicos para nuestra producción?"**, a llevarse a cabo el día viernes 22 noviembre de 2024, de 9:00 a 12:00 hs., en el Aula 4 Edificio Argos Rodríguez FCA-UNC. Dirigida a productores de plantines y propágulos, estudiantes y profesionales interesados en la temática, con entrada sin costo.

COORDINADORA: Ing. Agr. Dra. M. Jacqueline JOSEAU - Legajo N°: 32.215

DISERTANTES INVITADOS:

- Ing. Ftal. Marcelo DE LA VEGA
- Ing. Agr. Marco BIAGETTI
- Ing. Agr. (Dra. en Ciencias Biológicas) María Silvina SOTO

COLABORADORES:

La participación será en brindar apoyo a los estudiantes del módulo en la aplicación de las herramientas participativas.

Ing. Agr. Leandro D. CARBELO - Leg. N°: 46.767

Ing. Agr. (MSc.) María Alejandra TUMA BORGONOVO - Leg. N° 41.884

Ing. Agr. Mgter. Sandra L. RODRIGUEZ REARTES - Leg. N° 43.713



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ing. Agr. Dr. Javier E. FRASSONI - Leg. Nº: 51.592
Ing. Agr. Alberto A. GARCÍA - Leg. Nº 39.055
Ing. Agr. Sofía SIBILIA ERRASTI - Leg. 52.004
Ing. Agr. Luciano Federico PETRUZZI - Leg. Nº 49.570
Ing. Agr. Fernando Ezequiel DELL INOCENTI - Leg. Nº 50.634
Ing. Agr. Pablo Mario DELFINO - Leg. Nº 50.211

Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular "Formación Integral" o "Formación Integral y Social Universitaria" de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

Docentes. Renuncias.

12.

EX-2024-00831652-UNC-ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia del **Ing. Agr. Esp. Walter Hugo LONDERO**, Leg. 32.997, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: **Cátedra de Genética** del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 01 de octubre de 2024, en virtud de haber sido designado en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, por Concurso, según RHCD-2024-588-UNC-DEC#FCA.

13.

EX-2024-00838740-UNC-ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia de la **Mgter. Biól. Beatriz del Pilar COSTERO**, Leg. 46.614, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: **Cátedra de Genética** del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 01 de octubre de 2024, en virtud de haber sido designada en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, según RHCD-2024-591-UNC-DEC#FCA.

Docentes. Designaciones Interinas. Renovaciones de Cargos.

14.

EX-2024-00604391-UNC-ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Marcela Lucrecia RINDERTSMA**, Leg. Nº 59.152, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Física**, desde el 1º de noviembre de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobados.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VI.
NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).- Pasamos a los expedientes del temario de la comisión que van a ser tratados sobre tablas, del punto 1 al 28.

SR. CONS. GATTI.- De la misma manera, le solicito al Cuerpo el tratamiento en bloque de los expedientes de todos los puntos del Orden del Día de la comisión del día de la fecha, excepto los puntos 1 y 5 que ya fueron aprobados.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- En consideración la moción del consejero Gatti de tratar en bloque todos los puntos del Orden del Día de la comisión, excepto los puntos 1 y 5, que ya fueron aprobados.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobada.

En consideración en bloque todos los puntos del Orden del Día de la comisión, excepto los puntos 1 y 5 que ya fueron aprobados.

Secretaría de Asuntos Académicos

2.

EX-2024-00943376-UNC-ME#FCA: Dra. Biol. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 3, Proyecto de Resolución referido a aprobar el **Reglamento de Enseñanza correspondiente al Plan de Estudios 2026** de la carrera Ingeniería la Carrera **INGENIERÍA AGRONÓMICA**, que como ANEXO forma parte de la presente Resolución.

3.

EX-2024-00943433-UNC-ME#FCA: Dra. Biol. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 3, Proyecto de Resolución referido a aprobar el **Plan de Correlatividades correspondiente al Plan de Estudios 2026** de la carrera **INGENIERÍA AGRONÓMICA**, que como ANEXO forma parte de la presente Resolución.

4.

EX-2024-00943357-UNC-ME#FCA: Dra. Biol. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 3, Proyecto de Resolución referido a aprobar el **Plan de Transición de la Carrera de INGENIERÍA AGRONÓMICA**, entre el Plan de Estudios 2004 y el Plan de Estudios 2026, que como ANEXO forma parte de la presente Resolución.

6.

EX-2024-00943383-UNC-ME#FCA: Dra. Biol. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 3, Proyecto de Resolución referido a aprobar el **Reglamento de Enseñanza correspondiente al Plan de Estudios 2026** de la carrera **INGENIERÍA ZOOTECNISTA**, que como ANEXO forma parte de la presente Resolución.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



7.

EX-2024-00943440-UNC-ME#FCA: Dra. Biol. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 3, Proyecto de Resolución referido a aprobar el **Plan de Correlatividades correspondiente al Plan de Estudios 2026** de la carrera **INGENIERÍA ZOOTECNISTA**, que como ANEXO forma parte de la presente Resolución.

8.

EX-2024-00943364-UNC-ME#FCA: Dra. Biol. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo a orden 3 Proyecto de Resolución referido a aprobar el **Plan de Transición de la Carrera de INGENIERÍA ZOOTECNISTA**, entre el Plan de Estudios 2017 y el Plan de Estudios 2026, que como ANEXO forma parte de la presente Resolución.

9.

EX-2024-00949892-UNC-ME#FCA: Dra. Biol. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 3, Proyecto de Resolución referido a autorizar y convalidar los **Talleres** denominados **“Cómo diseñar y gestionar reuniones de equipo ágiles y efectivas”** y **“Cómo diseñar y ejecutar presentaciones efectivas y creativas”**, realizados los días 7 y 14 de noviembre del corriente año, respectivamente. Ambos de 10.00h a 12.00 h, en la Sala de Profesores, a cargo de la Mgter. María Andrea Martínez Rojas, organizados por la Secretaría de Asuntos Académicos con la colaboración de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de Planes de Estudios de la Carreras de Grado (CESPE) y de la Subsecretaría de Acreditación de la FCA-UNC.

10.

EX-2024-00947737-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Mgter. María Noel BUFFA. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 8, Proyecto de Resolución referido a aprobar y en consecuencia convalidar el desarrollo del dictado de la **“Diplomatura Universitaria en Gestión de Empresas Agrícolas Ganaderas”**, aprobada por RHCD-2022-438-E-UNC-DEC#FCA, y que se encuadra en el Convenio Específico de Cooperación Institucional y Asistencia Técnica - Académica entre la Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Municipalidad de Islas Verdes, Córdoba, el cual se encuentra vigente; y cuyos Anexos forman parte de la presente Resolución.

11.

EX-2024-00947720-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Mgter. María Noel BUFFA. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 8, Proyecto de Resolución referido a aprobar y en consecuencia convalidar el desarrollo del dictado de la **“Diplomatura Universitaria en Gestión de Empresas Agrícolas Ganaderas”**, aprobada por RHCD-2022-438-E-UNC-DEC#FCA, y que se encuadra en el Convenio Específico de Cooperación Institucional y Asistencia Técnica - Académica entre la Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Municipalidad de San Francisco, Córdoba, el cual se encuentra vigente; y cuyos Anexos forman parte de la presente Resolución.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.

12.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



EX-2024-00933315-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 5, Proyecto de Resolución referido a autorizar a la Escuela para Graduados a ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de Información Universitaria: SIU-Guaraní los trayectos académicos, de la carrera de **Especialización en Alimentación de Bovinos**, según los lineamientos del Reglamento y Plan de Estudios aprobados por RM Nº 4743/17, del alumno:

Apellidos y Nombres	Documento	Ingreso
VERNIERI, Carlos Alberto	DNI N°: 36.047.127	2023

El alumno deberá realizar la materia Taller de Trabajo Final junto a la cohorte 2024. El plazo para finalizar la carrera no podrá superar los seis meses respecto a la fecha con la que se emita Resolución del Honorable Consejo Directivo.

13.

EX-2024-00945947-UNC-ME#FCA: Dr. Nelson Rubén GROSSO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 5, Proyecto de Resolución referido a modificar parcialmente la **RHCD-2019-430-E-UNC-DEC#FCA** correspondiente a la admisión a la carrera Doctorado en Ciencias Agropecuarias de la Ing. Agr. Clara Sonia Crociara en el artículo 1º:

Donde dice: “Factores bióticos que afectan la resistencia parcial de garbanzo (*Cicer arietum*) frente a *Ascochyta rabiei*”

Debe Decir: “Factores Bióticos, Proteómicos y Genéticos que afectan la expresión de resistencia del garbanzo (*Cicer Arietinum* L.) frente a *Ascochyta rabiei*”

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada resolución

Secretaría de Extensión

14.

EX-2024-00943646-UNC-ME#FCA: Sra. María Victoria FLORES - Ministra de Ambiente y Economía Circular - Sr. Mario PIUMETTO - Director Centro de Estudios Territoriales (CET), FCEFyN - UNC. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 5, Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la realización de la **Campaña de recolección de datos de coberturas vegetales en toda la provincia**, que se desarrollará durante los días lunes 25 de noviembre al domingo 8 de diciembre de 2024 (2 semanas), a través de la aplicación móvil desarrollada a estos fines: “Flora Collect”, en el marco del proyecto “Nuevo de Mapa de Cobertura Vegetal (MCV) de la Provincia de Córdoba”, que lleva adelante el **Ministerio de Ambiente y Economía Circular del Gobierno de la Provincia de Córdoba**. Dada la importancia en la temática, se brindará el apoyo y logística de difusión correspondiente, así como también autorización para el uso de los logos Institucionales de la FCA-UNC en la difusión del evento.

Docentes. Llamados a Concursos.

15.

EX-2024-00925948-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 15, Proyecto de Resolución referido al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor/a Adjunto con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de **Realidad Agrícola Ganadera**, ocupado interinamente por la Ing. Agr. (Mgter.) Lidia Catalina BISIO.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

Ing. Agr. (Esp.) Vilda Miryam ARBORNO - (FCA - UNC)

Ing. Agr. (Esp.) Luciano LOCATI - (FCA - UNC)

Ing. Agr. (Mgter.) Claudio Albincolo DEMO - (UNRC)

Miembros Suplentes

Dr. Ing. Agr. Guillermo FERRER - (FCA - UNC)

Dr. Ing. Agr. (Esp.) Marcos Sebastián KARLIN- (FCA - UNC)

Dra. Ing. Agr. Eva Encarnación CAFRUNE - (IIACS- INTA)

Designar como observadores egresados y estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Egresados:

Titular: Ing. Agr. María Evangelina CHIAPPO

Suplente: Ing. Agr. Agustín GARCIA MADOERY

Estudiantes:

Titular: Oliverio CHIALVO

Suplente: Diana Lisbeth BARRIOS MONCCA

16.

EX-2024-00931424-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 12, Proyecto de Resolución referido al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Ayudante A con Dedicación Simple en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica** y en el espacio curricular: **Introducción a la Ciencia y Tecnología de los Alimentos**, ocupado interinamente por la **Lic. María Elizabeth ORONÁ**.

El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

Dr. Nelson Rubén GROSSO - (FCA - UNC)

Dra. Valeria NEPOTE - (FCEFyN - UNC)

Dra. María Fernanda GAYOL - (Facultad de Ingeniería - UNRC)

Miembros Suplentes

Dr. Rubén Horacio OLMEDO - (FCA - UNC)

Dra. (Lic. Quim.) Malena MOIRAGHI - (FCA - UNC)

Dra. María José MARTÍNEZ - (INTA Manfredi)

Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Estudiantes:

Titular: Wara Arantxa SANCHEZ

Suplente: Sol AUCHTERLONIE

17.

EX-2024-00926536-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 14, Proyecto de Resolución referido al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con Dedicación Semiexclusiva en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de **Realidad Agrícola Ganadera**, ocupado interinamente por la **Ing. Agr. Ornella Paz RUGGIA**.

El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

Ing. Agr. (Esp.) Vilda Miryam ARBORNO - (FCA - UNC)



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ing. Agr. (Esp.) Luciano LOCATTI - (FCA - UNC)
Ing. Agr. (Mgter.) Claudio Albincolo DEMO - (UNRC)

Miembros Suplentes

Dr. Ing. Agr. Guillermo FERRER - (FCA - UNC)
Dr. Ing. Agr. (Esp.) Marcos Sebastián KARLIN- (FCA - UNC)
Dra. Ing. Agr. Eva Encarnación CAFRUNE - (IIACS- INTA)

Designar como observadores estudiantiles, titulares y suplentes respectivamente:

Estudiantes:

Titular: **Oliverio CHIALVO**
Suplente: Diana Lisbeth BARRIOS MONCCA

18.

EX-2024-00926432-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 13, Proyecto de Resolución referido al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de **Realidad Agrícola Ganadera**, ocupado interinamente por el **Ing. Agr. (Esp.) Sofía Soledad SÁNCHEZ**.

El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

Ing. Agr. (Esp.) Vilda Miryam ARBORNO - (FCA - UNC)
Ing. Agr. (Esp.) Luciano LOCATTI - (FCA - UNC)
Ing. Agr. (Mgter.) Claudio Albincolo DEMO - (UNRC)

Miembros Suplentes

Dr. Ing. Agr. Guillermo FERRER - (FCA - UNC)
Dr. Ing. Agr. (Esp.) Marcos Sebastián KARLIN- (FCA - UNC)
Dra. Ing. Agr. Eva Encarnación CAFRUNE - (IIACS- INTA)

Designar como observadores estudiantiles, titulares y suplentes respectivamente:

Estudiantes:

Titular: **Oliverio CHIALVO**
Suplente: Diana Lisbeth BARRIOS MONCCA

19.

EX-2024-00925957-UNC-ME#FCA: Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica. Sub-Secretaría de Concursos y Consolidación Académica eleva al Honorable Consejo Directivo, a orden 13, Proyecto de Resolución referido al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor/a Asistente con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de **Realidad Agrícola Ganadera**, ocupado interinamente por el **Dr. Ing. Agr. (Esp.) Diego Antonio CABROL**.

El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

Ing. Agr. (Esp.) Vilda Miryam ARBORNO - (FCA - UNC)
Ing. Agr. (Esp.) Luciano LOCATI - (FCA - UNC)
Ing. Agr. (Mgter.) Claudio Albincolo DEMO - (UNRC)

Miembros Suplentes

Dr. Ing. Agr. Guillermo FERRER - (FCA - UNC)
Dr. Ing. Agr. (Esp.) Marcos Sebastián KARLIN- (FCA - UNC)
Dra. Ing. Agr. Eva Encarnación CAFRUNE - (IIACS- INTA)

Designar como observadores estudiantiles, titulares y suplentes respectivamente:



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Estudiantes:

Titular: **Oliverio CHIALVO**

Suplente: *Diana Lisbeth BARRIOS MONCCA*

Docentes. Renuncias.

20.

EX-2024-00851824-UNC-ME#FCA: Dra. Biól. Paula Cecilia BRUNETTI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia de la **Dra. Biól. Paula Cecilia BRUNETTI**, Leg. 45.758, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 01 de octubre de 2024, en virtud de haber sido designada en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, por Concurso, según RHCD-2024-589-UNC-DEC#FCA.

21.

EX-2024-00917950-UNC-ME#FCA: Dra. Biól. Lorena Elizabeth TORRES. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia de la **Dra. Biól. Lorena Elizabeth TORRES**, Leg. 40.903, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 11 de junio de 2024, en virtud de haber sido designada en el cargo de Profesora Asociada con dedicación Exclusiva, por Concurso, según RHCS-2024-691-UNC-REC.

Docentes. Designaciones interinas. Renovaciones de cargos.

22.

EX-2024-00826401-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Esp. Guillermo JEWSBURY. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Ing. Agr. Esp. Guillermo JEWSBURY**, Leg. Nº 31.917, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola II**, desde el 1º de octubre de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

23.

EX-2024-00815931-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Carlos Fernando ÁLVAREZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Méd. Vet. Juan Pablo RAMONDA**, Leg. Nº 59.480, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal**, desde el 7 de octubre de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2026, o mientras dure la reducción de dedicación en el cargo de Prof. Asistente por Concurso de la PhD. Méd. Vet. Paula Tríbulo, lo que ocurra primero.

- De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



24.

EX-2024-00908815-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Fátima Anabel ROMERO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Fátima Anabel ROMERO**, Leg. N° 46.866, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Área de Gestión Ambiental y Producción Sostenible**, desde el 1° de diciembre de 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a RHCD N° 195/18 Art. N° 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

25.

EX-2024-00862378-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Carlos Miguel KUBACH. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino al **Ing. Agr. Carlos Miguel KUBACH**, Leg. N° 50.861, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Producciones no tradicionales**, desde el 1° de agosto de 2024 y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

26.

EX-2024-00917535-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Esp. Susana Esther SIWINSKY. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Esp. Susana Esther SIWINSKY**, Leg. N° 46.864, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Área de Industrias Forestales**, desde el 1° de noviembre de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2026, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a RHCD N° 195/18 Art. N° 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

Docentes. Reducción de dedicación.

27.

EX-2024-00815838-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Carlos Fernando ÁLVAREZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere conceder reducción de dedicación de semiexclusiva a simple, a la **PH.D. Méd. Vet. Paula TRÍBULO**, Leg. N° 55.398, en el cargo de Profesora Asistente, por Concurso, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal**, a partir del 7 de octubre de 2024 y hasta tanto la prórroga del Concurso en el cargo aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

Rectificar Resolución

28.

EX-2024-00945071-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. María Marcela PASQUALI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere rectificar parcialmente **la RHCD-2024-493-UNC-DEC#FCA**, referida al desarrollo del dictado de la "Diplomatura Universitaria de Formación Continua en



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Turismo Rural Sustentable”, para el año 2024, en su Anexo III, el cual forma parte de la presente.

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

*– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobados.

Ahora corresponde tratar el expediente que está fuera del temario.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. CARBELO).- En el expediente 955927/2024 se sugiere “establecer las pautas arancelarias del Ciclo Lectivo 2025, para todas las actividades de Posgrado que se desarrollarán en la Escuela para Graduados de esta Unidad Académica”.

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- En consideración.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. Esp. DUTTO).- Aprobado.

Por último, entiendo que en la comisión han acordado que tengamos la última sesión el lunes 9 de diciembre, en el horario habitual, así que quedan formalmente informados en esta sesión.

– Es la hora 11:20:



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: Agro - Nro. 18 - 22-11-24.pdf

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 21 pagina/s.